

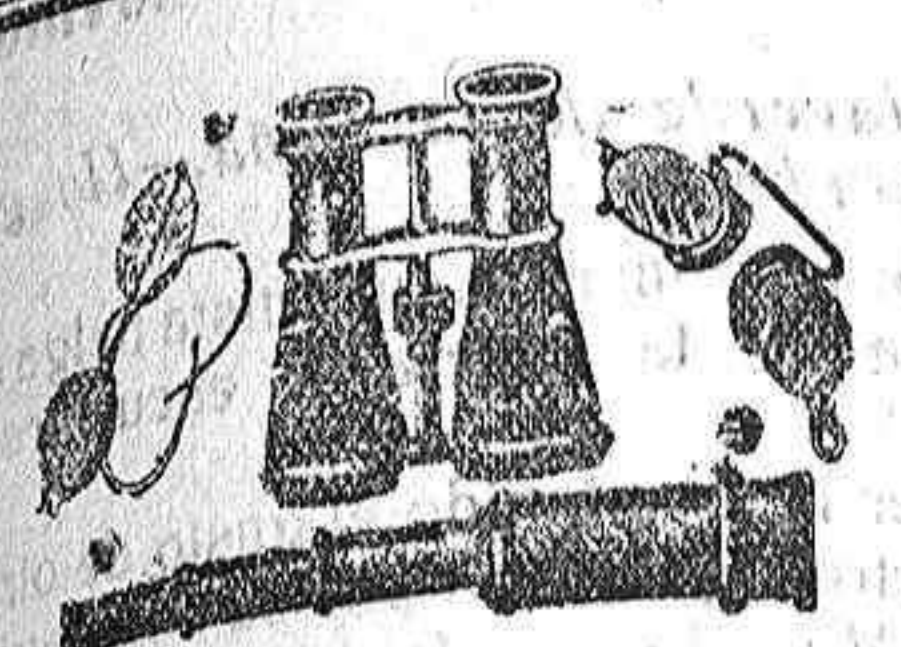
EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Parte de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL, 70
Teléfono núm. 8

CAPITAL 1 pts.
10
PROVINCIAS 4 pts.
7 60
EXTERANJERO 14 pts.
24



A. EIROA, óptico
Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.
Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

Sucesor de Ibáñez DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR

G. González Alvarez OCULISTA
Mayor principal, 130 al 136
De 11 a 2

DR. NAZARIO MARTIN ESCOBAR
Vías urinarias.—Cirujía general y Laboratorio de análisis.
CONSULTA GRATUITA
de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche
DON SANCHO, 8, 2.º

Gabinete médico Escapa Bravo
Consulta de Medicina General y Cirujía RAYOS X
Inyecciones de sueros, análisis de orinas, laboratorio, electricidad.
Horas: de 11 a 1, de 2 a 4 y de 6 a 8 noche.
CARRIÓN DE LOS CONDES

Juan Prieto
Castrería y Taller de confecciones
Cánovas del Castillo, 2, entresuelo
VALLADOLID

Se venden
Las casas números 28 y 30 de la calle Mancomador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez en Avenida de Manuel Rivera, 1, pral., izquierda.

ESTOMACAL
Con el Elixir Seiz de Carlos
Curar las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.
Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.
DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.
Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, invariablemente, con el Elixir Seiz de Carlos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 31, MADRID.
Se vende también a quien lo pide.

Próximo sorteo de grandes regalos

EL DIA DE PALENCIA obsequiará este año a sus abonados con un nuevo e interesante sorteo

Ante el constante desarrollo que viene adquiriendo esta publicación, la cual alcanza ya una tirada de las mayores que registran los diarios de provincias, no hemos vacilado en corresponder a la predilección que el público la dispensa, no obstante las difíciles circunstancias por que atraviesa la Prensa con motivo de la carestía del papel y demás materias que entran en la confección del periódico.

A dicho fin organizamos para Navidad un interesante sorteo de magníficos regalos, en el que podrán tomar parte todos los suscriptores que se hallen dentro de las condiciones que a continuación se insertan.

Lo que regalamos

Consiste el obsequio de EL DIA DE PALENCIA a sus suscriptores en lo siguiente:

CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.

Estos llevan el número **28.480**

El año pasado tuvieron la suerte nuestros abonados a quienes correspondieron, previo sorteo, el décimo y participaciones del n.º que se jugó que éste saliera premiado con 5.000 pesetas y además el reintegro.

Por consecuencia el poseedor del décimo obtuvo 500 pesetas del premio y 100 del reintegro, total **600 pesetas** y las cantidades correspondientes los otros suscriptores que poseían participaciones.

Estos regalos los dividimos en **VEINTE LOTES**, en la siguiente forma:

Lote 1.º—Un décimo de la Lotería (valor de 100 pesetas.)

2.º—Una participación de id. (valor de 50 pesetas.)

Lotes 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, participaciones de Lotería (valor de 25 pesetas cada una.)

8.º—Una imagen de talla del Corazón de Jesús.

9.º—Un gramófono.

10.—Medio billete de Lotería para el sorteo del día 2 de Enero de 1917.

Lotes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, participaciones de la Lotería de Navidad (valor de 1250 pesetas cada una.)

Es condición indispensable para poder tomar parte en el sorteo:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1917.

4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un

año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción al regalo.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarlo los suscriptores que lo deseen.

Los abonados que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

Advertencia importante

Teniendo en cuenta el crecido número de abonados y el trabajo que supone la organización de este sorteo, rogamos a aquéllos cumplan dentro del menor plazo posible los requisitos indispensables para participar del obsequio, evitando de este modo las aglomeraciones de los últimos días que tanto entorpecen a la Administración.

A los anunciantes

Recomendamos a las casas industriales, así como a los agentes de anuncios, ordenen a sus comisionados visiten la administración de EL DIA y presencien la tirada de este periódico.

Nuestras tarifas ordinarias y especiales están a disposición de quien las solicite.

MADRID

CUARTILLA SUELTA

Lamento tener que decirlo, pero me duele alimentar ilusiones y fortalecer esperanzas, que, según mis noticias, no van a tener realidad.

Señores curas párrocos y coadjutores que esperabais se os concediera el sueldo fabuloso de 1.000 pesetas anuales, menor del que disfrutaban ordenanzas y porteros y equivalente al que tenían o tienen los guardas de consumos, sabed: que el conde de Romanones, contestando a uno de vuestros compañeros, le dice con fecha 12 del corriente:

«... Atendiendo a las muchas necesidades del Tesoro», lamento no poder aumentar las dotaciones del clero rural».

Más clara y concretamente no puede decirse.

Se votará, o no se votará el presupuesto extraordinario que representa muchos miles de millones.

Se votará también el presupuesto ordinario con sus mil trescientos o cuatrocientos millones.

Habrá dinero para Embajadas inútiles, para Consejos innecesarios, para Juntas consultivas que no hacen falta; se respetarán y aún se dilatarán los caserones administrativos en que se guarecen las grandes alimañas burocráticas; se pagará setenta o cien mil duros por lo que escasamente vale veinticinco mil y posiblemente, seguramente, seguirá abierto ese pozo Airón de Marruecos que se traga la sangre y los caudales de la patria. Todas las ramas chuponas de la administración continuarán lozanas; todo lo que es peso muerto en nuestra economía y en nuestra Hacienda seguirá vivo y muy vivo; para tí, pobre cura o coadjutor rural, que con el maestro has de ser el instrumento eficazísimo de la cultura y de la educación de nuestro pueblo orientándole por caminos de paz, para tí, no hay un céntimo; lo ha dicho el conde de Romanones.

Yo espero que la noticia, la triste noticia llegue a conocimiento de todos cuantos con fé y entusiasmo laboran por vuestra justísima causa y que una vez que la conozcan, adopten las determinaciones que procedan.

El Gobierno que así obra, debe tener por adversarios a todos los católicos.

El Gobierno que así procede debe hallar en todas partes la enemistad de

los católicos, en la prensa, en la tribuna, en todas partes y en especial en el Congreso y en el Senado. ¿No hay dinero? Está bien. Tampoco debe haber votos. Y en cambio debe haber muchos discursos para que no pase nada que no deba pasar. Convénzanse todos de que con esta clase de gobernantes el ruego considerado no sirviera para nada.

MIGUEL PEÑAFLORES

CALDERON Y "EL DIA"

IV

Recordarán los lectores que la causa ocasional para la disolución de la Sociedad anónima fué un artículo que el director de EL DIA se negó a publicar.

Contenía el tal artículo una serie de injustificadas censuras a varias personas, y particularmente al nuevo alcalde de la capital, don Mariano Gallego: apresurábase por lo visto al señor Calderón iniciar una campaña contra sus adversarios políticos, sin aguardar a que los actos la justificasen: falta de prudencia y de tacto políticos (por no hablar de la ofensa a la Justicia) incomprensible en quien se enorgullecía de ser un político de altura.

EL DIA, por el contrario, estimando prematura toda campaña de crítica contra el alcalde y el nuevo Ayuntamiento, quiso permanecer a la expectativa y aguardar el desarrollo de los acontecimientos para discernir el aplauso o la censura. Se nos figura que semejante actitud se halla perfectamente ajustada a los más rudimentarios principios del buen sentido y a las exigencias más elementales de la Ética: pero, ¡váyale usted con tales monsergas a quien por lo visto no tiene ni aplica otra moral política que la de acosar al adversario hasta aniquilarle, desfigurando los hechos si es menester, para cohonestar el ataque!

Llegó al cabo el momento de salir EL DIA de su expectante neutralidad; y salió para sumar su aplauso al aplauso que, unánime, la población entera tributaba a su dignísimo alcalde, quien ayudado, en lo que de ayuda había menester, por todos o los más de sus compañeros en el Concejo—y a los cuales tampoco escatimamos el elogio—emprendió una campaña moralizadora, con la que había de mejorarse nuestra administración municipal, tan necesitada de mejoras.

EL DIA aplaudió entusiasmado las benéficas iniciativas... ¡Ay; nunca hiciera tall...! No comprendiste, desventurado, que tus desinteresados y justos elogios significaban a la letra: «En el ominoso ayer, cuando el capricho del cacique era ley indiscutida, la administración municipal andaba por los suelos; subía el déficit en proporciones aterradoras; el despilfarro y las subvenciones a empresas particulares se hallaban a la orden del día... mientras que todo cambia y se mejora, cuando el cacique no dispone a su antojo; bajo un alcalde, nada menos que anticaciqui?... ¿No ves que el pueblo sensato va a darse caña de que todos sus males provienen del caciquismo, al que por instinto de propia conservación debe raer de la provincia?...

¡Guarda, guarda, ¡infeliz de tí, y ya que no censures, calla los méritos de quien es odioso al cacique y por el cacique cordialmente odiado!.. ¡Mira que de no, media provincia va a darse de bajal

Concedor sólo de una parte de los hechos, disponíase el Congreso a votar el Suplicatorio contra Arroyo, cuya concesión estaba descontada. No creais que a humo de pajas o por convenirnos para la discusión, hacemos esa afirmación categórica: Ved en qué nos fundamos:

1.º En el banquete que, al decir de varios, estaba preparado para festejar el vencimiento del más que adversario, enemigo personal; y añade la crónica picaresca que el Champaña encargado para el banquete, hubo de consumirse en una cacería... de consolación,

Consultorio Dental

E. González Rubio
Odontólogo — Dentista
Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.
Don Sancho, 11, pral.—Palencia

2.º En las frases que al decir de «El Debate» y otros periódicos, pusieron el furor y el despecho en labios del cacique cuando conoció del enorme fracaso de sus combinaciones.

3.º En la contravención a las prácticas parlamentarias que se hizo poniendo a discusión, antes que el de Pablo Iglesias (*pendiente de discusión*), y cuya denegación, ya convenida había de llevar aparejada la de los que siguiesen) el suplicatorio contra don Jerónimo.

Pues en semejantes adversas condiciones, y en medio de un ambiente hostil, se levantó a hablar el señor Arroyo; y bastó la exposición sincera de la verdad, de la verdad entera de los hechos, para que todo cambiara, viniese a tierra el tinglado que la astucia y el odio alzarán, y la Cámara se pronunciasen en favor del inocente que se limitara, gallardo y digno, a defenderse de agresiones injustas...

Decidnos, ahora, lectores, por vuestra vida: ¿no hallais lógico, natural, obligado casi, el que los amigos de Arroyo quisieran festejar su resonante y magnífico triunfo?... Y, porque EL DIA reconociera ese derecho y ese casi deber en los amigos del diputado por Carrión de festejarle y celebrar su éxito, ¿se hizo EL DIA acreedor a severo castigo, faltó a sus deberes, olvidó su programa; fué infiel a los propósitos de servir a su fé y laborar por el bien de su pueblo?

¿Que eso, direis, había de causar molestia al cacique, por rendir homenaje, sin su venia, a otro que no él y festejar triunfos que no son triunfos suyos, sino más bien todo lo contrario?... Y que no podía alegarse ignorancia de sus deseos que harlo claramente se revelaron en sus mal encubiertos y tenaces manejos, y poniendo el estigma de *cacres* a los osados iniciadores, con lo que claramente se hacía saber *urbi et orbe*, que lo que algunos ingirieran iba a indigestarse a los otros...

EL DIA DE PALENCIA que para asociarse, como se asoció modestamente, con el mero anuncio, al homenaje, no tuvo en cuenta la amistad cordial que de larga fecha le une a don Jerónimo; sino que vió tan sólo en él a un hijo preclaro de la Provincia, a cuyo progreso moral y económico ha contribuido en mucha mayor medida—díganlo sus industrias y trabajos profesionales—que otros usurpadores tal vez de esa fama; EL DIA, decimos, se halla presto a confesar su yerro y entonar el *yo pequé*, tan pronto como se le demuestre no ser lícito en Palencia pensar, sentir ni obrar sin el permiso previo de cualquier hombre por encumbrado que se halle.

En tanto esa demostración no llegue y no contamos con que se produzca, EL DIA estará tranquilo, por entender que con su conducta se ha limitado a ejercitar un muy legítimo derecho: el derecho de alegrarse con los que se alegran de triunfos en lid honrosa obtenidos; y a cumplir un deber: el deber de alentar a cuantos por su posición y merecimientos se hallan en condiciones de trabajar en pro de nuestro pueblo.

Pastillas Bolivar
PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

El amigo de los ciegos

Un ilustre prócer, cuya alma se exaltaba en las dulzuras del buen obrar, ferviente amante del arte, cuyos esplendores exornan por un rasgo plausible de su generosidad, un magnífico templo español, ha tenido la felicísima idea de congregar bajo la policromada techumbre de lindo teatro a varios centenares de infelices ciegos madrileños para que asistieran a la representación del drama galdosiano «Marianela».

Este hecho insólito, merecedor de las más encopetadas loas, digno de una glosa de romántico poeta, esta representación única que ha costado al Conde de Cerragería unos buenos duros y ha vertido hondas y desconocidas emociones en el ánimo intranquilo de los desdichados que no han visto la luz del sol y de los más desdichados que la vieron y afloran sus dorados resplandores, apenas ha merecido de nuestros diarios de gran circulación unos breves párrafos en la Crónica Teatral, adobados con la sosa sensiblería que va predominando en nuestros críticos de hojaladre merengado.

Como si no valiera la pena de detenerse en un comentario halagüeño para el noble que de manera tan exquisita, tan nueva, sabe ponerse en contacto con el pobre y el desgraciado; como si no fuera la acción del prócer artista un hermoso ejemplo para meditado por sus compañeros de aristocracia y de fortuna.

Si el conde de Cerragería, en lugar de elevarse sobre el nivel del egoísmo dominante y de la fiesura empalagosa de la vida mundana, asomándose al bello jardín de las obras de misericordia, hubiera optado por despilfarrar su tesoro en pujantes caballos de carreras, terciando arrogantes en el juego de los stands; si en espléndida quinta o latifundioso cortijo ofreciera caza abundante y comida opípara a sus blasonados colegas, teniendo la picardía de acoplar unos puestecitos para varios cronistas de salones y deportes; si entusiasta del mar patroneando aligeros balandro concurría victorioso a las regatas veraniegas...

¡Ah! Entonces, ¿qué éxito de prensa no hubiera tenido el bondadoso amigo de los ciegos? Su retrato habría ilustrado en gran tamaño las columnas de la gran prensa, y en otros grabados le viéramos acariciando, orgulloso, su caballo favorito, rodeado de los ganadores de las pujas en favor del «héroe»; apreciaríamos la grandiosidad de sus posesiones, la finura de sus jaurías y la riqueza de su fauna al verle avanzar entre los jarales precedido de los ojeadores; y le contempláramos en el salón del club, felicitado por el Monarca, por el triunfo de su habilidad mantobrera.

Éxito en los tres casos estupendos. Materia para el comentario y la chismografía mundana durante una semana por lo menos. Honor inmenso para la nobleza y hasta para la Patria.

Y es, que para a prensa que se llama pomposamente representante de la opinión pública porque lanza mucho papel a la calle, las acciones caballerescas, buenas, humildemente grandiosas, no tienen valor alguno. Su esfera de acción está fuera de los terrenos en que se mueven los hombres rectos que buscan la desgracia para mitigarla, sin demandar de redactores a administradores unas migajas de elogio gratuito o la ampulosa de contaduría del suelo a tanto la línea.

Esa gran prensa no sirve más que a una clientela fotográfica, con preferencia pasional que raya—como diría Sánchez Guerra—en lo patológico. Para merecer los honores de sus fotogramas, precisa afiliarse en uno de estos tres sectores de la sociedad picaresca española: literatura chirle, cupletismo de la escuela del hogar y zafio criminalismo tanto mejor cuanto los delitos sean más repugnantes, nauseabundos y salvajes. ¿No veis con asco y vergüenza esos grabados acompañados de interminables columnas de prosa maciza más grosera y más vil que los hechos relatados, que nos sirve diariamente la gran prensa en su crónica de sucesos? Pero esto no es obstáculo para que cuando acuden a las puertas del Tesoro público sus orondos directores, demanden insistentes el auxilio de la Nación para que no desaparezcan sus papeles, que son—dicen—como el pan del espíritu para los ciudadanos españoles.

¡Pan del espíritu! Los nuestros, los

periódicos iluminados por la fé y por la virtud, los que en los hombres humildes y buenos que practican el bien con la exquisita delicadeza del prócer amigo de los ciegos, ven ciudadanos ejemplares, decoro de la sociedad y ornamento de la Patria; los que no «fabrican» periódicos como fabricarían bufuelos o paraguas, sino que vierten en sus columnas la esencia de sus espíritus aromatizada con los perfumes de la doctrina cristiana, esos periódicos, sí, son el pan del espíritu ciudadano; pero los otros, por grandes que sean, no son más que bazofia que se arroja a la pira o carnaza que comen las fieras del Retiro.

MARIANO URBANO
Madrid.

CRÓNICA JUDICIAL

EL HOMICIDIO DE OSORNILLO

La sesión de ayer tarde.—Informan el acusador privado y el defensor.— Sesión de la noche.—Resumen del presidente.—Veredicto de culpabilidad.—Condenado conforme a la petición fiscal.

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión suspendida por la mañana. El salón de sesiones del Ayuntamiento, donde se celebra la vista, se hallaba más concurrido que días anteriores.

La acusación privada
Séame permitido—empieza diciendo el señor Peñalba—antes de comenzar la sagrada misión del proceso que me trae aquí, dar la bienvenida desde este sitio a mi noble combatiente de derecho y amigo querido.

Toda realidad hállase aquí representada por un ineludible deber que hay que cumplir, pero no puedo olvidar que debajo de esta toga existe un hombre y que ese hombre es un amigo apreciado por mí.

Para muchos, acaso, hubiera sido también una revelación lo manifestado esta mañana por el ministerio público, yo conocía perfectamente los generosos sentimientos y el recto proceder de su digno representante y me constaba que sólo había de tender a administrar una estricta justicia.

Vengo a defender los derechos de Pilar Ramos, pero no a pedir venganza, pues aunque mi representada hubiera sido capaz de ello, yo me opondría a ser arma e instrumento de odios y rencores; vengo a cumplir con un deber, repito, y creo he de hacer cuanto pueda por desempeñar airoso mi cometido.

No he sido acusador de causas por delitos hacia las personas y si acepto esta representación, es porque estoy convencido de que la moral pública no se mantiene con la entereza y rectitud que se debiera mantener, aunque tampoco olvidemos que en justicia debe haber siquiera un átomo de misericordia.

En esta causa hay un antecedente indispensable para realizar una labor perfecta y honrada y es el de Adrián Cebrián, el procesado, está íntimamente unido con lazos de parentesco, respetables y sagrados, con el alcalde de Osornillo.

El natural deseo de éste, al ser hermano del procesado, ha podido ser origen de actos censurables, sí, pero disculpables también, mas esa propensión cabileña de confundir los hechos y alentar el orden de las cosas, dándolas un valor sustancial y decisivo para que se consideren de carácter político, son irrealidades que caen dentro del terreno de lo ilegal y lo injusto.

El desventurado Cándido había militado en la política conservadora, hasta el punto de haber sido con ella alcalde, pero actualmente se hallaba en su casa, retirado completamente de la política y su intervención en este delito no puede considerarse de orden político bajo ningún aspecto. No tienen relación alguna las faltas cometidas con la ley, con el hecho vulgarísimo de matar a un hombre.

En nombre de la Justicia que invoco, reclamo para bien de los ciudadanos honrados, que vuestra decisión sea la base para que facilitemos al tribunal medios de castigar este delito.

Ved que aquí, señores jurados, no hay sólo dos víctimas, cuales son las figuras del procesado y la viuda, hay una tercera que es el letrado defensor de esta causa, a quien la ofuscación le ha hecho creer que Adrián Cebrián es inculpable.

Empieza a ocuparse de los testigos que desfilaron y dice que no deben fijarse los jurados en la cantidad, sino en la calidad.

Tres versiones se han sostenido aquí: la primera que Cándido fué herido por el procesado, la segunda que la víctima murió a manos de su hijo Apelio y la tercera, que el interfecto mismo se produjo la muerte por habersele disparado el revolver que llevaba en el bolsillo.

Se ocupa del informe pericial y dice que coincide con los datos que resultaron de la inspección ocular.

Considera dignas de aceptación las declaraciones de la maestra, del niño Daniel Manso y del teniente de la Guardia civil de Osorno.

Hablando del móvil que originó el suceso, dice el señor Peñalba que considera frecuente el hecho de que al desarrollarse una cuestión, paga la cólera de cualquiera de los contendientes, el primero que llega, razón por la cual considera que el Adrián no produjo la muerte a sangre fría.

Esta representación—continúa diciendo—califica el delito de muerte violenta de una persona con la agravante de alevosía. La alevosía es acometer a una persona a traición y sobre seguro. El acusador, en atención a las declaraciones prestadas, no tiene más remedio que mantener su petición y considerar el hecho como asesinato, porque cree cumplir con el deber que le impone el Código español.

Solicito veredicto de culpabilidad en interés de la justicia, en interés de mi defendida y en el que se sienta en ese banquillo, que al salir del presidio volverá a la sociedad completamente regenerado.

Tened en cuenta que si no castigais a ese hombre, alguien pudiera sentir sed de venganza por la impunidad.

Termina el señor Peñalba su brillante informe recomendando el veredicto de culpabilidad, en nombre de la concordia y solidaridad moral que permite vivir a la sociedad y nos diferencia de los seres irracionales.

Habla la defensa
Terminado su brillante informe la acusación privada, el abogado defensor hace uso de la palabra y empieza diciendo:

Tengo que cumplir un deber de cortesía y otro de gratitud. De cortesía, para corresponder al saludo que esta mañana me dedicó el querido compañero que por primera vez representa el Ministerio fiscal, y de gratitud, por sus frases de cariño, de aquel cariño nacido allá en los años de la niñez.

También tengo que decir que no me sorprendió el triunfo obtenido esta mañana por el joven abogado fiscal, pues esperaba una justificación al premio que consiguió alcanzar ante los Tribunales de oposición. Esta felicitación que hoy le dedico la hago extensiva al Ministerio fiscal español y a la Judicatura española, la que desde hoy cuenta con hombre de tan gran corazón como cabeza, y que de ambas cosas tiene mucho.

Y, cumplidos estos deberes, he de ocuparme en la defensa de Adrián Cebrián, que ha visto lanzarse contra él los méritos de una elocuencia con la que yo no puedo contender. Y en este terreno es donde me vencen las acusaciones, que en el de la Justicia no tienen más derechos que yo.

Toda vuestra meditación es pequeña ante esta causa porque poco ha faltado para que, a las manifestaciones de un niño de 10 años, se pidiera el patíbulo para el procesado.

Cándido Martín, que según dicen estaba bien relacionado con la familia del alcalde, cayó asesinado por Adrián Cebrián, según afirman las acusaciones.

¿Y cómo no he de hablar yo del móvil del delito si es aquí lo esencial? No hay delito sin móvil.

Yo no puedo concebir que mi defendido, friamente, asesinasen a Cándido Martín, como un cazador a un conejo.

¿Que cómo han ocurrido los hechos? Vamos a buscarlo en el sumario.

Analiza las declaraciones testificales, haciendo notar las contradicciones en que ha incurrido León González.

Dice que no ha declarado una serie de testigos, sino una tribu de odios.

El testimonio de un niño ¿es posible que pueda ser motivo para que fundeis en él un veredicto de culpabilidad?

El niño—decía la acusación—es un gran observador. Esto no es verdad, y además hay que reconocer que el niño es fácil de suggestionar y abocado, además, a la mentira.

Si los niños no han servido nunca para testigos ni en los acviles ¿cómo han de servir para estos tan trascendentales en que se ventila la vida de un hombre?

Pero no sólo es el niño—dirán las acusaciones—tenemos además la maestra.

La maestra es un indicio formidable de la inocencia del procesado.

La maestra estaba hospedada en casa de un enemigo del bando del alcalde y es, además, acreedora del Ayuntamiento.

Se ocupa del dictamen de los médicos que admiten la posibilidad de que el disparo hubiera sido hecho desde la calle y termina analizando las declaraciones de los testigos de Lantadilla y de los hermanos Marcos, tocadores, que se hallaban en el baile.

Y por último, dice, yo tengo la evidencia de que a la primera pregunta del veredicto tendréis que contestar que no, porque en caso contrario sería ese niño de nueve años el que con su inocencia, había determinado la suerte de este hombre.

La sesión se suspende para continuarla a las once de la noche.

Resumen del señor presidente
Reanudada la sesión a las doce de la noche, el digno presidente de la Audiencia don Adolfo Rianza, hace un brillante resumen de la vista.

Empieza dando las gracias al Ayuntamiento y muy en particular al alcalde por la cesión del salón de sesiones para esta clase de actos.

Asimismo da la enhorabuena al abo-

gado fiscal señor Tejerina Brel, por las grandes aptitudes con que cuenta, y le desea obtenga grandes éxitos en su carrera y alcance los más altos puestos.

Felicita igualmente al acusador privado y a la defensa por sus notables informes y dice que se honra con presidir esta Audiencia, que cuenta con un Colegio de Abogados en el que brillan tan buenos letrados.

Hace un minucioso y detallado resumen y luego el Jurado se retira a deliberar.

Veredicto de culpabilidad.—La condena

Después de hora y media de deliberación, muy cerca de las dos de la mañana, se reanuda la sesión leyéndose el siguiente veredicto:

1.º El procesado en esta causa Adrián Cebrián Redondo es culpable de haber hecho disparos de arma corta de fuego contra Cándido Martín Minguéz, en el pueblo de Osornillo en la tarde del 15 de Mayo del corriente año, produciéndole una herida en el lado izquierdo de la región lumbar, en dirección de arriba abajo y de dentro a fuera con relación al eje del cuerpo, a consecuencia de la que falleció el 17 del citado mes de Mayo.—Sí.

2.º Cuando Cándido Martín Minguéz recibió la herida que le produjo la muerte ¿se encontraba a la puerta de su casa?—Sí.

3.º ¿Procedió a la ejecución del hecho relacionado en la 1.ª pregunta, una cuestión promovida entre los mozos del citado pueblo de Osornillo, con motivo de querer entrar los de un bando en el baile que se celebraba en el local de la escuela pública e impedirlo los que estaban dentro, siendo uno de estos últimos el mencionado procesado Adrián Cebrián Redondo?—Sí.

4.º El hecho a que se refiere la primera pregunta ¿se realizó por el procesado desde una ventana del piso alto de la casa del hermano del mismo, sacando un poco el cuerpo, encontrándose el Cándido a la puerta de su casa, de espaldas al sitio donde el Adrián disparaba, sin poder presumir la agresión de que era objeto, que se realizó a mansalva?—No.

La sala, de conformidad con la petición fiscal, condena al procesado a la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de prisión, 2.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto, accesorias y costas y abono de la prisión preventiva.

La vista terminó cerca de las tres de la mañana.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche
En segunda convocatoria se reunió ayer nuestra Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria.

Presidió el alcalde señor Gallego y asistieron los concejales señores Afienza, Martínez de Azcoitia, Carreño, Ortega y Alvarez.

Leída el acta de la anterior por el secretario accidental señor Rodríguez Ovejero, fué aprobada por unanimidad.

A continuación se lee y aprueba el acta del replanteo para las obras del lavadero público.

Vista la instancia de don Paulino Rodríguez Aguado, solicitando permiso para colocar una puerta en la fachada de la casa de su propiedad situada al margen de la carretera de Valladolid a Santander, kilómetro 541, y vistos los informes favorables de la Jefatura de Obras públicas, arquitecto y comisión de Policía urbana, se accede a lo pretendido.

Previos favorables informes, se autoriza a doña Felisa Aguado para la apertura de un hueco y colocación de una ventana en la casa número 180 de la calle Mayor Antigua, cuya fachada da a la Orilla del Río.

Se accede a lo solicitado por don Arturo Ortega Romo concediéndosele permiso para reparar ligeros desperfectos en la fachada de la finca «La Cubana», de la cual es administrador, toda vez que el mal estado en que se encontraba fué objeto de denuncia.

A informe del arquitecto y comisión de obras pasan las siguientes instancias:

De la Rvda. M. Priora de las Dominicas pidiendo permiso para revocar simplemente la fachada del convento que da a la calle de las Monjas y reparar la tapia del mismo.

De don Julio Berrojo solicitando permiso para abrir un hueco de ventana en la casa núm. 178 de la calle Mayor antigua, accesoria de la calle de Panaderas.

De don Claudio González y en su nombre don Basilio Saldaña en súplica de autorización para revestir de cemento el zócalo de la casa núm. 12, de la calle de José Canalejas.

A don Facundo Castrillejo se autoriza para cercar con barras metálicas una sepultura en el Cementerio, teniendo en cuenta que la solicitud ha sido debidamente informada por el capellán y comisión de policía urbana.

Dada cuenta de la instancia que suscriben varios dueños de fincas rústicas en la zona de terreno comprendido entre la carretera de Palencia a Quintanilla de Trigueros, o sea el camino que conduce

al monte «El Viejo», pretendiendo la prohibición del paso o tránsito público por la senda que el croquis que se acompaña señala, se acordó acceder a lo pretendido sin renunciar a los derechos de propiedad del terreno y a condición de que se respete la servidumbre de acueducto.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

De Villaverde de la Peña.—Un gran artista belga

J. B. Cuvillier, es un artista belga que a causa de la guerra se encuentra en España.

Ayer hemos tenido el gusto de oír el concierto organizado por su compatriota Mr. A. Van Swae, jefe de la contabilidad de la Sociedad Anónima, Minas de Castilla la Vieja y Jaén.

Estuvimos pendientes de su arte maravilloso, durante dos horas, que pasaron rápidas y fugaces, como pasan todas las horas agradables de la vida.

Los asistentes al concierto, no sabíamos qué admirar más, si la delicadeza de las notas limpias y sonoras, o la rapidez con que su arco maravillosamente manejado volaba, más que corría, arrancando sonoridades sublimes a su violín. Baste decir, que el gran maestro se vió obligado a repetir tres números del programa «Concierto Sarasate», «Nocturno de Chopin» y la «Berceuse», por él compuesta, en la que imita admirablemente la voz humana.

Nadie podía creer que en este humilde pueblo castellano, se pudiera escuchar a tan admirable artista.

El Corresponsal
16 Noviembre de 1916.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana
Santa Isabel y San Ponciano.

Cultos
En la S. I. Catedral se celebra solemnemente la fiesta de la Dedicación, con asistencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, y sermón que predicará el M. I. Sr. Don Victoriano Barón, sanónigo.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, Comunión a las siete y media, de la V. O. T. del Carmen y a las seis el ejercicio de Animas con pláticas.

En San Pablo a las siete y media dará principio la Misa de Comunión para la Venerable Orden Tercera y para la Asociación de San José, aplicándose esta última por el alma de doña Julia Brel. Por la tarde dará principio el ejercicio a las cinco y media. Habrá Exposición, Rosario, Ejercicio del mes y sermón por el R. P. Predicador general Fr. Arturo Ortega, terminando con la Procesión y bendición con el Santísimo.

En San Miguel segundo día del Novenario de Animas por los difuntos de la parroquia. A las siete y media Misa de comunión y por la tarde Rosario de difuntos, Novena, Plática Responso solemne y sermón que predicará don Jesús Barba, sobre el tema: «Podemos ayudar mucho a las Animas de la parroquia por medio de la Santa Misa».

La V. O. T. de San Francisco celebra la fiesta de su Patrona Santa Isabel, con Misa de comunión a las siete y media de la mañana, y solemne con Exposición a las diez y media. Por la tarde a las cuatro, Exposición, Corona, sermón que predicará el R. P. Prior de los Dominicos, Motete y Reserva, terminando con Absolución general.

En San Francisco la Asociación de Hijas de María celebra su función mensual en sufragio de sus socias difuntas, con Misa de comunión general a las siete y media. Por la tarde a las seis, Rosario, sermón y Responso cantado.

En Jesús Nazareno la Cofradía Penitencial, celebra la conmemoración de sus hermanos y devotos difuntos. A las tres de la tarde se cantará el Oficio de difuntos; acto seguido habrá sermón, que predicará el señor don Teófilo Cuesta. El ejercicio terminará con solemne procesión de difuntos.

En la Capilla de Siervas de María, a las tres de la tarde, Exposición; a las cinco, Betación, Rosario y Reserva.

Santos del lunes
San Félix y San Agapito.

Cultos
En la Ermita de Jesús, a las nueve, Misa solemne de difuntos.

En San Miguel tercer día de la Novena de Animas con los mismos cultos que el día anterior, predicando don Eugenio Mediavilla, sobre el tema «Podemos ayudar mucho a las Animas de la parroquia por medio de la Santa Comunión».

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETÍN LOCAL

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:
Defunciones.—Salvador Peña Alonso, viudo, 77 años, Hospital; Isabel Pérez Tabares, casada, 65 años, Hospital.
Viajeros y mercaderes
Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de este capital:
Viajeros: Salieron, 196.—Llegaron, 214.
Mercaderes: Gran velocidad; número de expediciones, 99; número de llegadas, 116.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 198; número de llegadas, 145.—Tancalet expedidas, 61; llegadas, 58.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana ejecutará la banda municipal, si el tiempo lo permite, a las once y media de la mañana, en el salón Mayor:
1.ª, pasodoble (1.ª vez), Bernal.
2.ª, pasodoble, gaita, Zavalta.
3.ª, Valse, Waldteuffel.
4.ª, Valse, Waldteuffel.
5.ª, Valse, Waldteuffel.
6.ª, Valse, Waldteuffel.
7.ª, Valse, Waldteuffel.
8.ª, Valse, Waldteuffel.
9.ª, Valse, Waldteuffel.
10.ª, Valse, Waldteuffel.
11.ª, Valse, Waldteuffel.
12.ª, Valse, Waldteuffel.
13.ª, Valse, Waldteuffel.
14.ª, Valse, Waldteuffel.
15.ª, Valse, Waldteuffel.
16.ª, Valse, Waldteuffel.
17.ª, Valse, Waldteuffel.
18.ª, Valse, Waldteuffel.
19.ª, Valse, Waldteuffel.
20.ª, Valse, Waldteuffel.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.
Presión atmosférica a 0° y en milímetros:
A las ocho de la mañana, 675.5
A las cuatro de la tarde, 674.8.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 10° 2.
A la sombra (4 tarde) 7° 0.
Máxima a la sombra (4 tarde) 11° 0.
Mínima 7° 2.
Dirección del viento (8 mañana) O.; (4 tarde) O.
Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.
Límites de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy: 5.2

SUCESOS

El incendio de anoche

Almacén de coloniales completamente destruido.—Las llamas se extendieron a los edificios contiguos.—Desalojando las viviendas.—Los primeros auxilios.—Fuego localizado.

Sobre las diez de la noche de ayer estalló un violento incendio en el almacén de coloniales que don Benito Alonso Vela tiene establecido en la Avenida de Casado del Alisal.

Las primeras noticias del accidente circularon rápidas, no sólo por el toque de campanas, sino por la alarma que en nuestro pacífico vecindario produce cualquier desorden nocturno.

En las inmediaciones del almacén siniestrado se congregó en pocos momentos un público numerosísimo, que contemplaba el aspecto alarmante producido por el resplandor que las tremendas llamas reflejaban en los alrededores.

Según nuestras noticias, el fuego se produjo momentáneamente, no dando tiempo, ni a los serenos ni guardas de consumos, próximos al lugar del incendio, para sofocar los factores iniciales.

El almacén quedó bien pronto convertido en una inmensa hoguera, dividiéndose en el centro grandes bocoyes que sembraban un gran pánico en el público por creer se encontraban con alcohol.

Inmediatamente y viendo las alarmantes proporciones que tomaba el fuego, se dispuso que fueran desalojadas las viviendas próximas, como asimismo los depósitos de drogas y gasolina del farmacéutico señor Fuentes, que estaban muy cercanos al lugar del accidente.

También se procedió a desalojar el edificio del resguardo de consumos, siendo sacada la documentación y la caja de caudales.

Los señores gobernador y alcalde llegaron en los primeros momentos al lugar del siniestro.

También lo hicieron la fuerza de la guardia civil, policía, serenos y agentes municipales.
El cuerpo de bomberos, dirigido por el arquitecto municipal señor Romero, trabajó con gran acierto, logrando después de grandes esfuerzos localizar el incendio, lo que consiguió a la hora y media de declarado.

Merece plácemes este cuerpo, pues no obstante los escasos medios de que dispone y el reducido número de individuos que lo componen, hizo una labor excelente, desafiando peligros, para evitar que el voraz elemento se propagara a los edificios inmediatos.

El mecánico municipal señor Gato prestó muy buenos servicios.

Las pérdidas, se nos dice, son de bastante consideración, pues el señor Vela tenía importantes existencias en alcohol, vinos, aceites, legumbres y otros artículos, los cuales estaban asegurados.

El edificio destruido era de la propiedad del Ayuntamiento y esta corporación lo tenía arrendado al citado industrial.

También estaba asegurado.

Se ignoran las causas del siniestro, pues el dueño del almacén no sabe a qué atribuirlo.

Al abandonar ayer el edificio nada quedó que le hiciera temer lo ocurrido más tarde.

En el lugar del suceso se personó la fuerza del regimiento de Talavera, prestando el servicio de vigilancia.

Esta mañana hemos acudido nuevamente a las afueras de San Lázaro, encontrando dominado por completo el terreno, sin que haya peligro de que se produzca entre los escombros, debido a los trabajos de los bomberos.

La documentación del escritorio del señor Vela, así como todas las existencias, fueron pasto de las llamas, no pudiéndose salvarse absolutamente nada, pues como ya decimos antes, el voraz elemento adquirió grandes vuelos desde los primeros instantes, oyéndose confusas explosiones producidas por las materias inflamables.

Afortunadamente no ocurrieron desastres personales, contribuyendo a ello

las acertadas medidas de las dignas autoridades y el concurso que prestó el vecindario.

Accidente desgraciado

Anoche, el ferroviario Antonino González Maestro, de 58 años, con domicilio en la calle de José Canalejas, número 94, hallándose cargando mercancías en el muelle del irasbordo, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna, ingresando en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde los médicos de guardia le practicaron una delicada cura.

El lesionado obrero quedó en el benéfico establecimiento ocupando la cama número 12 de la sala de Santa Lucía.

NOTICIAS

Mañana tendrá lugar la proclamación de candidatos a diputado provincial por el distrito de Saldaña.

En el rápido de esta tarde llegaron los senadores conde de Garay y García Bravo y el diputado a Cortes por Astudillo, don Andrés Alonso.

Oposiciones para Correos

Preparación por oficial del Cuerpo.—Virreina, 8, pral., izquierda.

Esta mañana han comparecido en la Inspección de Vigilancia Víctor Meriel Revuelta, natural de Revenga de Campos; Maximiano Vicente Quijada, de Marcilla, y Juan Meriel Valles, de Villadiezma, jurados que fueron en el Juicio de Osornillo, denunciando que al dirigirse a la estación para regresar a sus respectivos pueblos, se vieron con sorpresa rodeados por varios parientes del procesado y condenado Adrián Cebrián, todos ellos vecinos de Osornillo, los cuales amenazaron gravemente a aquellos, razón por la cual, desistieron de efectuar el viaje, disponiéndose a ponerlo en conocimiento de las autoridades.

Sabemos que el señor gobernador se ha dirigido a la comandancia de la benemérita y ésta a los puestos enclavados en la línea férrea de Santander y pueblos de esta provincia, para evitar se realicen las amenazas de los que por lo visto ignoran el respeto que merece la justicia.

Chorizos Ulecia

Es el más rico.

Hemos recaudado en esta redacción para una familia que se encuentra en la mayor indigencia la cantidad de 17,50 pesetas que entregamos a la misma.

Esta salió en el tren de la una de la tarde con dirección a Burgos.

Hacemos presente en su nombre el agradecimiento más profundo a los donantes, entre ellos al gobernador señor Cobián que ha tenido el rasgo caritativo de sufragar los gastos de viaje.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, el comandante de la guardia civil don Cristóbal Castañeda, segundo jefe de la Comandancia de esta provincia.

Sea enhorabuena.

La guardia civil de Saldaña da cuenta al Gobierno de provincia de una denuncia por infracción de la ley de pesca.

Gaballeros

Esta casa acaba de recibir el surtido completo en abrigos, capas, pelizas, paños para trajes, impermeables de todas clases, bonitas corbatas, trajes interiores de lana marca «Medical» recomendados por la ciencia contra el reuma; único depósito en la provincia. Comercio de novedades de M. Polo, Mayor, 91.

El huracán que anoche y durante el día de hoy se ha dejado sentir, causó averías en los cables de la luz eléctrica y telégrafo, derribando algunas chimeneas en la población y varios árboles y tapias en el campo.

Los trenes han llegado con retraso, especialmente los provinciales.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz.—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche Mayor pral., 130 al 136. Palencia

Importe de la recaudación hecha por Consumos: Ptas. Cts.

17 de Noviembre de 1915... 959 74
» » » 1916... 929 80

Diferencia en menos... 29 94

INTERVENCION LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

Nuestros amigos y convecinos los señores Fuentes e Hijo, se han acercado a nuestra redacción para interesarnos que hagamos público su agradecimiento a cuantos tomaron parte en el desalojamiento del almacén de materias inflamables situado al lado del incendiado anoche.

Los que están delgados y de mal color porque o no comen bien o no asimilan los alimentos y además no atienden sus quehaceres, si quieren cambiar completamente, deben tomar antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

La Medicina y el «Palmil»

Sr. D Venancio R. Jiménez.

Muy señor mío: Habiendo ensayado en mi clientela y en mi propio hijo su preparado PALMIL, me complace en manifestarle que sus efectos en nada desmerecen de los del aceite de ricino, y en cambio encuentro la gran ventaja de su tolerancia, debida a su agradable sabor, que hace que los niños lo acepten como una verdadera golosina.

Agradeciendo sus frascos de ensayo, me ofrezco de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., Jesús Mata, especialista en partos y enfermedades de la mujer y de los niños.

El PALMIL se halla de venta en farmacias y droguerías.

DE LA GUERRA

Avance austroalemán

Las noticias oficiales de Buearest, dicen que las tropas austroalemanas han penetrado veinte kilómetros en territorio rumano, en los valles de los ríos Alt y Jiu.

Horrorosa catástrofe

Los periódicos rusos comunican informes de la terrible explosión ocurrida en el puerto de Arkángel, volando siete vapores que habían llegado cargados de municiones.

Treinta y siete almacenes quedaron arrasados.

Hay gran número de víctimas que lamentar, pues solamente en los hospitales ingresaron 763 heridos graves.

Venezelos y la prensa italiana

Milán.—El «Corriere della Sera» publica una carta de Atenas, en la que se considera completamente fracasado el movimiento revolucionario venizelista, porque habiéndose gastado 10 millones de francos desde hace meses sólo han sido reunidos 2.000 hombres.

Este fracaso produce gran expectación en la prensa italiana.

El periódico «Italia» pregunta cómo es posible que de París informen constantemente lo contrario.

Noticias políticas

Mauristas y conservadores

A propósito de los persistentes rumores respecto a una posible aproximación y consiguiente conjunción bajo la jefatura del señor Maura, de los elementos mauristas y conservadores, fué interrogado esta tarde el señor Dato, el cual contestó:

—Esos trabajos existen pero no dan frutos de aproximación. Las distancias, lejos de acortarse se agrandan.

Otro diputado datista aseguró a los periodistas que, en efecto, los trabajos en aquel sentido, habían comenzado bajo los auspicios del Rey, el cual hizo clarísimas indicaciones, manifestando sus deseos de unión.

El señor Maura no vió inconveniente en ello, pero siempre que el nuevo partido cambiara absolutamente de derrotero en lo político y en el sistema de gobierno.

Al pedir don Alfonso su opinión al señor Dato, éste rehusó dar una respuesta clara y terminó por decir que no tenía derecho de decir al Rey cosas desagradables.

Estas declaraciones han causado gran sensación.

ÚLTIMA HORA

A consecuencia del furioso temporal reinante funcionan con irregularidad las líneas telegráficas y telefónicas, y por dicha causa no hemos podido celebrar ninguna de las dos conferencias que diariamente celebramos con nuestra agencia de información «Prensa Asociada».

En la imposibilidad, pues, de recibir el servicio diario, publicamos anteriormente las noticias más importantes de la prensa de Valladolid.

Sanguijuelas

FINAS y VACUNA de ternera suiza, tiene siempre el Practicante Estébanez, Mayor pral., 160.

Se vende

la casa n.º 28 de la calle de San Juan de Dios. Informará, Guillermo Gutiérrez en la calle de Pedro Romero n.º 3.

Administración principal de Loterías de la provincia de Palencia

Esta Administración tiene el honor de poner en conocimiento del público que tiene billetes de Navidad a 100 pesetas el décimo y los remitirá a quien los pida previo envío de su importe y gastos de correo.

También tiene billetes de la rifa de un Chalet situado en La Garriga, provincia de Barcelona.

El administrador, Isidoro Arroyo de la Riva.

Fincas en arriendo

En la Granja de «Las Quintanillas» (Palenzuela) se arriendan, para entrar a barbechar, unas 184 obradas de tierra, de distintas calidades. El arrendatario tendrá que vivir en la Granja; informará doña Filomena Gallardo, Plaza de Prim, 24, Burgos. Para ver las fincas dirigirse al guarda jurado de dicha Granja.

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

VINOS NUEVOS

Se sirven tintos, clares y blancos de calidades superiores por vagones completos o foudres a precios económicos desde las procedencias de Villarrobledo, Alcázar de San Juan y Villacañas (La Mancha); Madrid estación Norte y Robledo Chavela.

Lo de la región de Madrid procede de lo elaborado en nuestras bodegas de San Martín de Valdeiglesias y pueblos limítrofes.

Ventas al detall en Palencia desde 14 reales cántaro en adelante, Correspondencia y pedidos a RODRIGUEZ y BLANCO, (S. en C.)

Almacén de aceites, coloniales, vinos y aguardientes Mayor principal, del 14 al 20.—PALENCIA

SEMILLAS

— DE —

Alfalfa, Trebol, Remolacha y Esparceta

nuevas de este año, limpias y bien granadas

Bernardo Alonso

antigua tienda de «El Corcho», Palencia

NOTA Me hago cargo de todos cuantos pedidos se me confien de semillas para prados y forrajes.

NEURALGIA REUMA ♦ GOTA cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el Bálsamo Neuralgine. El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción. El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados. El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea. El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS. El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y duraderos.

Venta en Palencia: Droguería de N. Fuentes Aspuz y Hijo y viuda de Escudero y C. y en todas las farmacias de España

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

Villarrobledo (Albacete)

EL DIA DE PALENCIA

Periódico de información de Castilla

El de mayor circulación de la provincia

Tarifa de esquelas de defunción

	1.ª PLANA Pesetas	3.ª PLANA Pesetas	4.ª PLANA Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos "	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres "	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera.	150	100	75

Redacción, Administración e Imprenta
Mayor principal, 70

Toda la correspondencia administrativa al administrador-propietario

ABUNDIO Z. MENENDEZ

Apartado 34.

Telegramas: "DIA,"

Teléfono núm. 8

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas e íntegramente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia.

Hijos de Grijal, Mayor antigua, 154

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra incendios

Dirección particular de la provincia de Palencia.---Arbol del Paraíso, 7.

Francisco Diaz Fernández



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de acanargo desde 50 paquetes Al detall principales Ultramarinos.

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

La colección gráfica más capitada editada hasta hoy día y que ofrece un vasto y variado de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, summo y monumental.

Álbums publicados: MADRID, SAN SEBASTIAN, BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS



«Picaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, **Picaros y Donosos**, que se ha puesto a la venta en Palencia.

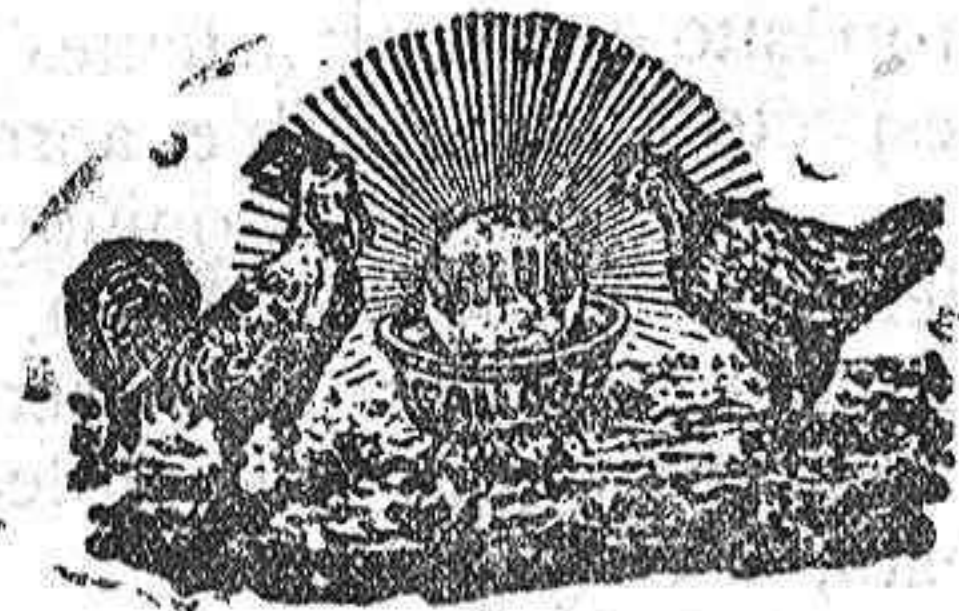
Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería, Mayor pral., 70.

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas
Precio del frasco, 1 peseta.
Pídase en farmacias y droguerías.
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

Agustín Mucientes

PRACTICANTE
Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—Se extirpan callos y ojos de gallo.

Fincas en renta o venta

Se venden o arriendan en término) de Becerril de Campos (Palencia) un monte poblado de enebro y abundante caza. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad, de cabida ciento cuarenta y de sesenta y siete hectáreas respectivamente. Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. J. Crespo y Hermanos de León y Becerril.

Se arrienda

en Venta de Baños una cantina; informar a su dueño Lucio Palenzuela.

HOTEL HERRERA

CARRERAS, 4, PUERTA DEL SOL MADRID

Espaciosa habitaciónes para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas. Precios convencionales. Se habla francés. Puerta del Sol; Carreras, 4, junto al Ministerio de la Gobernación. Se mefier dans-les gares des rabatteurs. Cuartos de baño Timbres. Luz eléctrica y Calefacción. Cocina francesa y española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

Cerdos al destete

Se venden. En la calle Mayor principal 122, Guarnicionería, informarán.

Se vende

Vaca castellana para leche, con su ternera de 15 días; informes, Hijos de Pedro Fuente, en Olea.

Se vende

un potrero de 8 años y 7 cuartas, de buenas formas; informará en Allende el Río (Palencia), Nicolás Fuente.

Carboneo de leñas

Se anuncia la subasta de venta de leñas para carboneo de las cortas denominadas «Corrales de Tarrón» y «Cruz de Palillo» de la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, del abintestado de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Dicha subasta tendrá lugar el día seis de Diciembre próximo a las diez, en casa del administrador de la finca don José Castrillo del Mazo, en Astudillo, bajo las condiciones que tendrá de manifiesto a los licitadores.

Piano

Se vende uno de manubrio, nuevo, con dos cilindros; informará Modesto Pejares, en Paredes de Nava.

Se arrienda

Arriendo de casa Mayor antigua, 101; para tratar, Paredes de Nava, 1, pral.

OBRAS

DE D. Federico Santamaría Peña «Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús», en rústica 1 pta., encuadernado en tela, 1'75 pts.

«La savia de la civilización». Sermones predicados en Madrid; en rústica, 2 ptas.

«El apostol social D. José María Roquero y Vera»; en rústica, 2 pesetas.

«Media hora de oración». Meditaciones catequístico-piadosas; en rústica, 1 pta., en tela, 1'50.

«Ramillete de azucenas», 2 series; en rústica, 25 céntimos cada una.

«La propaganda del reinado del Corazón de Jesús»; en rústica, 1 peseta.

«Diálogos jurídico-populares»; en rústica, 20 céntimos.

«Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía»; en rústica, 75 céntimos.

«Diálogos catequísticos», 4 series; en rústica, 35 cts. cada uno.

De venta en la Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 30x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.